MEMORANDUM G.G.C.H. N° 377/2026

A: **Lic. Gabriela Cantero**, Directora General.
Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

DE: **Abg. Norma Cardozo Vázquez,** Gerente General.
Gerencia General de Capital Humano.

REF: Respuesta Solicitud AIP N° 106.277

FECHA: 15 de setiembre del 2026.-

Por el presente, tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir Memorándum DGCH N° 530/2026 de la Dirección de Gestión y Administración del Personal el cual contiene 30 (treinta) folios y la Nota DDO N°119/2026 de la Dirección de Desarrollo Organizacional, dependientes de esta Gerencia General, en los que se remiten información solicitada a cerca de la Sra. Rocío Elizabeth Ojeda Román con C.I.N° 2.929.930, en atención a la solicitud presentada en el Portal de Acceso a la Información Pública bajo Expediente N° 106.277. A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5282 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", para los fines pertinentes. -

Atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
15 SEP 2026
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, ANTICORRUPCIÓN TRANSPARENCIA

MESA DE ENTRADA G.G.G.C.H. - C.S.
Nº DE EXP.: 1614
15 SEP. 2026
Josefina Recalde
Secretaria de Gerencia General de Capital Humano
Recepción, Clasificación y Validación

NOTA D.D.O./G.G.C.H Nº 119 /2026

Asunción, 15 de setiembre de 2026.

SEÑORA
***Abg. Norma Cardozo*, Gerenta General**
Gerencia General de Capital Humano
Honorable Cámara de Senadores
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Usted, en referencia a la solicitud **de AIP N° 106.277** del Portal Unificado de Información Pública, por la cual se solicita varios datos con referencia a un funcionario en particular.

Por lo expuesto y según la competencia de esta Dirección, se remite el link institucional de las siguientes documentaciones:

PUNTO 5:

- ✓ **Organigrama Estructural** de Despacho Parlamentario – Link institucional: https://nube.senado.gov.py/index.php/s/NseTGkPQJkScTcZ?dir=undefined&openfile=1572330
- ✓ **Organigrama Estructural** de la Gerencia General del Proceso Legislativo – Dirección General de Comisiones – Dirección de Comisión Permanente – Link institucional: https://nube.senado.gov.py/index.php/s/NseTGkPQJkScTcZ?dir=undefined&openfile=1572344
- ✓ **Organigrama Estructural** de la Dirección de la Dirección General del Centro Cultural de la República "El Cabildo" – Link institucional: https://nube.senado.gov.py/index.php/s/NseTGkPQJkScTcZ?dir=undefined&openfile=1588160
- ✓ **Manual de Funciones** de Jefe de Despacho, aprobado por la Resolución N° 946 de fecha 31/10/2025 – Link institucional: https://nube.senado.gov.py/index.php/s/AsbkG4ndE6x96yy?dir=undefined&path=%2FC%C3%81MARA%20DE%20SENADORES%2F5.%20DESPACHO%20DE%20SENADORES&openfile=1634408

Abg. Jorge Ramos
Director de Desarrollo y Organización
Dirección General de Desarrollo e Innovación Laboral - GGCH-HCS

- ✓ **Manual de Funciones** de la Dirección de Comisión Permanente, aprobado por la Resolución N° 946 de fecha 31/10/2025 – Link institucional: https://nube.senado.gov.py/index.php/s/AsbkG4ndE6x96yy?dir=undefined&path=%2FC%C3%81MARA%20DE%20SENADORES%2F12.%20GERENCIA%20GENERAL%20DEL%20PROCESO%20LEGISLATIVO%2F12.2%20DIRECCI%C3%93N%20GENERAL%20DE%20COMISIONES&openfile=1636211

- ✓ **Copia de la Reasignación de Asistente Administrativo** según Notificación de Reasignación D.R.L. – G.G.C.H. N° 076/2026 de fecha 20 de mayo de 2026.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES · GERENCIA GENERAL DE CAPITAL HUMANO · DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

***Abg. Jorge Ramos Rolón*, Director**
Dirección de Desarrollo y Organización
Gerencia General de Capital Humano
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

NOTIFICACIÓN

Asunción, 20 mayo del 2026.-

Reasignación D.R.L. – G.G.C.H. N° 076/2026

Señora, Roció Elizabeth Ojeda Román.
C.I. N° 2.929.930
Funcionaria permanente.
Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que, en fecha 20 de mayo, se ha procedido al análisis de reasignación laboral para su caso, es entonces donde, la movilidad laboral interna se realizó, a través de criterios técnicos, logrando así su reasignación conforme a sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Por tanto, la **Gerencia General de Capital Humano** le comunica que, Usted se desempeñará en:

- **Dependencia**: Dirección de las Casas Bicentenario del Centro Cultural de la República "El Cabildo".
- **Cargo**: Asistente Administrativo de la Dirección de las Casas Bicentenario
- **Jefe/a Inmediato:** Diego Sánchez, Director de las Casas Bicentenario

Así también se informa que cumplirá las siguientes funciones:

1. Participar en el desarrollo del calendario de actividades semanales, mensuales y anuales de la Casa Bicentenario.
2. Coordinar, la realización de actividades culturales como talleres, charlas, ciclos, exposiciones y eventos en fechas conmemorativas en conjunto con las demás áreas.
3. Participar en la difusión de los eventos, colaborando con la coordinación de comunicación y prensa y facilitando al equipo de diseño los contenidos necesarios para la elaboración de afiches.
4. Llevar un registro de las actividades realizadas y de la participación del público.
5. Asistir en reuniones de planificación con el Jefe de Departamento.
6. Participar en el proceso de donaciones en coordinación con el Jefe de Departamento.
7. Apoyar la coordinación con la Dirección de Patrimonio y Gestión de Acervo Cultural para el montaje de las Salas de exposiciones permanentes y temporales de la Casa Bicentenario.
8. Recibir y dar trámite a las notas, correo y comunicaciones institucionales relacionadas con las actividades culturales.

Abg. Fiorella Reguera
Directora de Relaciones Laborales
Gerencia General de Capital Humano

Abg. Norma Cardozo Vázquez
Gerencia General de Capital Humano
Honorable Cámara de Senadores

Recibido: ..... Firma: Roció Ojeda

Fecha: 21/05/2026 Hora: 07:25

PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores
Dirección de Gestión y Administración del Personal
Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORANDUM DGCH Nº 530/2026

A : **CP Fátima Zarate,** Coordinador
Coordinación de Gestión del Seguimiento
Gerencia General de Capital Humano

DE : **Sra. Stefany Cuba M.**, Director
Dirección de Gestión de Capital Humano
Gerencia General de Capital humano

REF. : **AIP N° 106.277.-**

FECHA : 15/09/2026

Por el presente, por su intermedio y a quien corresponda, en el marco de lo dispuesto en la Ley Nº 5.282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y conforme a las informaciones obrantes en esta Dirección dentro de su ámbito de competencia, se remiten adjuntas las siguientes documentaciones:

- Copia íntegra de los actos administrativos emitidos desde el ingreso de la funcionaria a la Institución hasta la fecha, a través de los cuales puede verificarse la trazabilidad administrativa de las distintas actuaciones y movimientos registrados durante su vinculación institucional.
- Foja laboral de la funcionaria que acredita la trayectoria laboral de la funcionaria.
- Captura de pantalla del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), en las cuales se visualizan los registros y cargas efectuados desde su ingreso a la Institución y hasta la fecha.

Asimismo, se deja constancia de que la información relacionada con las categorías presupuestarias y remuneraciones percibidas puede ser verificada igualmente a través de las respectivas liquidaciones de salarios, disponibles para consulta del interesado mediante el sistema habilitado para el efecto: https://dgaf.senado.gov.py/site/login2.

De esta manera, se remite la información obrante en los registros de esta Dirección y correspondiente a su ámbito de competencia, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Folios remitidos: 30 (treinta).-

C.P. Fátima Zárate
Coordinadora de Gestión Documental
Dirección de Gabinete - GGCH
15/09/26 09:03 hs.

SINARH 4.0

Acceso Ayuda Ventana

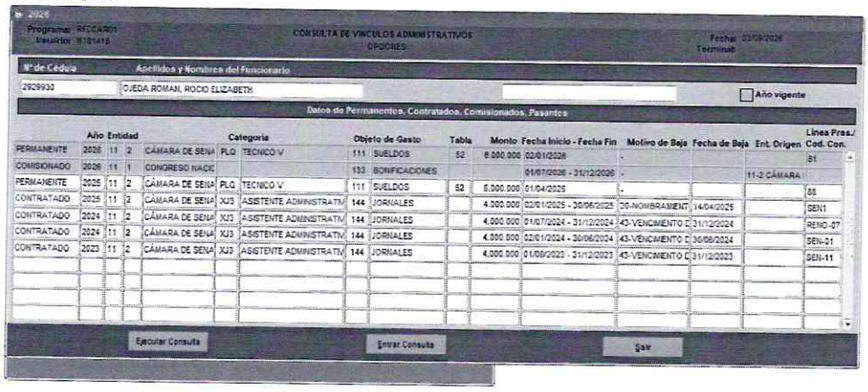

	Año	Entidad		Categoria			Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2026	11	2	CÁMARA DE SENA	PLG	TECNICO V	111 SUELDOS	52	6.000.000	02/01/2026	-			81
COMISIONADO	2026	11	1	CONGRESO NACIC			133 BONIFICACIONES			01/07/2026 - 31/12/2026	-		11-2 CÁMARA	
PERMANENTE	2025	11	2	CÁMARA DE SENA	PLG	TECNICO V	111 SUELDOS	52	6.000.000	01/04/2025	-			88
CONTRATADO	2025	11	2	CÁMARA DE SENA	XJ3	ASISTENTE ADMINISTRATIV	144 JORNALES		4.000.000	02/01/2025 - 30/06/2025	20-NOMBRAMIENT	14/04/2025		SEN1
CONTRATADO	2024	11	2	CÁMARA DE SENA	XJ3	ASISTENTE ADMINISTRATIV	144 JORNALES		4.000.000	01/07/2024 - 31/12/2024	43-VENCIMIENTO D	31/12/2024		RENO-07
CONTRATADO	2024	11	2	CÁMARA DE SENA	XJ3	ASISTENTE ADMINISTRATIV	144 JORNALES		4.000.000	02/01/2024 - 30/06/2024	43-VENCIMIENTO D	30/06/2024		SEN-01
CONTRATADO	2023	11	2	CÁMARA DE SENA	XJ3	ASISTENTE ADMINISTRATIV	144 JORNALES		4.000.000	01/09/2023 - 31/12/2023	43-VENCIMIENTO D	31/12/2023		SEN-11

ORACLE FUSION MIDDLEWARE

01 (UNO)

PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Gerencia General de Capital Humano

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

FOJA LABORAL

Legajo de la Srta. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. Nº 2.929.930 funcionaria permanente de la Honorable Cámara de Senadores, por Resolución Nº 2.473 del 07 de abril del 2.025, con antigüedad 01 de abril de 2.025, quien cumple funciones en el Centro Cultural de la Republica "El Cabildo".

Descripción	***Categ.***	***Denominación de Cargo***	***Resol. Nº***	***Fecha de Resolución***
Se contrata al personal	XJ3	Jornales	622	31/08/2023
Se designa al personal	---	Jefe de Desp. Parlamentario	622-b	31/08/2023
Se determina cargo y función del pers	---	Jefe de Despacho	1.196	15/01/2024
Se contrata al personal	XJ3	Jefe de Despacho	1.364	29/01/2024
Se contrata al personal	XJ3	Jefe de Despacho	228	17/07/2024
Se contrata al personal	XJ3	Jefe de Despacho	1.878	29/01/2025
Se determina cargo y función del pers	---	Jefe de Despacho	2.388	21/03/2025
Se nombra al personal permanente	PLQ	Técnico V	2.473	07/04/2025
Se deja sin efecto la Res. Nº 1.878 del 29/01/2025 y parte de la Res. Nº 2388 del 21/03/2025 (contrato y designación)	---	----------	2.594	24/04/2025
Se designa al personal	---	Director de la Com. de Asist., Protec. y Bienestar Animal	622	29/08/2025
Se autoriza el pago de bonificación hasta el 30% al personal	---	Director de la Com. de Asist., Protec. y Bienestar Animal	632	29/08/2025
Se asigna al personal	PLQ	Técnico V	1.282	02/01/2026
Se determina cargo y función del pers	---	Director de la Com. de Asist., Protec. y Bienestar Animal	1.338	22/01/2026
Se autoriza el pago del OG-196	---	Director de la Com. de Asist., Protec. y Bienestar Animal	1.635	22/01/2026
Se deja sin efecto parte de la Res. Nº 1.338 del 22/01/2026 (cargo y función)	---	Director de la Com. de Asist., Protec. y Bienestar Animal	1.998	15/04/2026
Se dispone el preaviso de terminación de relación laboral-plazo 45 días	---	----------	1.999	15/04/2026
Se deja sin efecto la Res. Nº 1.999 del 15/04/2026	---	----------	2.164	12/05/2026
Se comisiona al personal de la HCS al CN	---	Al Centro Cultural de la Rca. El Cabildo del CN	2.348	07/07/2026
Se designa al personal	---	Jefe de Dpto de Dictámenes de la Direc. de As. Juridica del CCRC	1.798	07/07/2026
Se rectifica el Art. 1 de la Res. Nº 1.798 del 07/07/2026 del CN	---	En el sentido de cumplir func.bajo la dependencia de la Coord. de As. Jurid. del CCRC	1.837	14/07/2026

Se expide el presente para los fines pertinentes, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. ----------

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES * Dirección de Gestión de Capital Humano *

Stefany Cuba Morel, Directora
Dirección de Gestión y Administración del Personal
Gerencia General de Capital Humano

02(dos)

"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"
PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCIÓN Nº 1.837.-

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 1.798 DEL 7 DE JULIO DE 2026 DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 14 de julio de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: *Que, el Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".*

Que, la Resolución N° 1.295 del 13 de enero de 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INCORPORACION DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO, ASI COMO DE TRASLADOS TEMPORALES, PROMOCIONES Y ASCENSOS EN CARGOS VACANTES DENTRO DEL ANEXO DEL PERSONAL Y EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 1.798 del 7 de julio de 2026, en el sentido de asignar a cumplir funciones bajo la dependencia de la Coordinación de Asesoría Juridica de la Dirección General del Centro Cultural de la República "El Cabildo", a la funcionaria comisionada Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. N° 2.929.930, designada como Jefe de Departamento de Dictámenes, con vigencia a partir del 01 de julio de 2026.

Art. 2°.- Establecer que, una vez notificada la presente por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Capital Humano, deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración de Intereses (sujetos obligados) ante la Contraloría General de la República y posteriormente remitir la constancia de presentación al correo electrónico declaracionesjuradas_ggch@senado.gov.py; en el marco de lo establecido en las Leyes N° 5.033/2013; 6.919/2022 y 7.089/2023 y sus modificatorias.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

03 (tres)

"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"
PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCIÓN Nº 1.796.-

POR LA QUE SE DESIGNA A LA SEÑORA ROCIO ELIZABETH OJEDA ROMAN COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE DICTAMENES DE LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Asunción, 7 de julio de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: *Que, el Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".*

Que, la Resolución N° 1.295 del 13 de enero de 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INCORPORACION DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO, ASI COMO DE TRASLADOS TEMPORALES, PROMOCIONES Y ASCENSOS EN CARGOS VACANTES DENTRO DEL ANEXO DEL PERSONAL Y EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL.

Que, la Resolución N° 1.079 del 22 de enero de 2026, POR LA QUE SE REGLAMENTA EL PAGO DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES, COMISIONADOS Y CONTRATADOS DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL, en su en su Art. 3° Aprobar que los beneficios correspondientes a bonificación por responsabilidad en el cargo serán abonadas conforme a lo establecido en los artículos anteriores y excepcionalmente podrán ser otorgados hasta un máximo del 30% (treinta por ciento), sobre la base del Sueldo (O.G. 111), para los casos debidamente justificados y autorizados por la máxima autoridad.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la funcionaria comisionada Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. N° 2.929.930, como Jefe de Departamento de Dictámenes de la Dirección de Asesoría Juridica de la Direccion General del Centro Cultural de la República "El Cabildo", con vigencia a partir del 01 de julio de 2026.

Art. 2°.- Autorizar a la mencionada funcionaria el pago de Bonificación del 30% (treinta por cierto) dentro del Objeto de Gasto 133-Bonificaciones dentro de la Actividad 01-Gestión Administrativa Institucional de la Actividad 04-Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional, con vigencia a partir del 01 de julio de 2026.

Art. 3°.- Establecer que, una vez notificada la presente por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Capital Humano, deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración de Intereses (sujetos obligados) ante la Contraloría General de la República y posteriormente remitir la constancia de presentación al correo electrónico declaracionesjuradas_ggch@senado.gov.py; en el marco de lo establecido en las Leyes N° 5.033/2013; 6.919/2022 y 7.089/2023 y sus modificatorias.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

04 (cuatro)

"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"
PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 2.340.-

POR LA QUE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA PERMANENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA ACTIVIDAD 04 – CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO" DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 7 de julio de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: *Que*, el *Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".*

Que, la Resolución N° 1.295 del 13 de enero de 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INCORPORACION DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO, ASI COMO DE TRASLADOS TEMPORALES, PROMOCIONES Y ASCENSOS EN CARGOS VACANTES DENTRO DEL ANEXO DEL PERSONAL Y EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Comisionar a la Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. N° 2.929.930, funcionaria permanente de la Honorable Cámara de Senadores para cumplir funciones en la Actividad 04-Centro Cultural de la República "El Cabildo" del Congreso Nacional, con vigencia a partir del 01 de julio de 2026.

Art. 2°.- Establecer que, una vez notificada la presente por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Capital Humano, deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración de Intereses (sujetos obligados) ante la Contraloría General de la República y posteriormente remitir la constancia de presentación al correo electrónico declaracionesjuradas_ggch@senado.gov.py; en el marco de lo establecido en las Leyes N° 5.033/2013; 6.919/2022 y 7.089/2023 y sus modificatorias.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

05 (cinco)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 2.164.-

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 1.999 DEL 15 DE ABRIL DE 2026 DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 12 de mayo de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: *Que, el Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1.999 del 15 de abril de 2026, por la cual se dispone el preaviso de terminación de relación laboral entre la funcionaria **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. N° 2.929.930 y la Honorable Cámara de Senadores.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

06 (seis)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.999.-

POR LA CUAL SE DISPONE EL PREAVISO DE TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA FUNCIONARIA ROCIO ELIZABETH OJEDA ROMAN Y LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 15 de abril de 2026.

VISTA: *Que, en fecha 30 de marzo de 2026, en Sesión Extraordinaria se ha resuelto la pérdida de investidura del entonces Senador* ***Javier Vera*** *y teniendo en cuenta que la Sra.* ***Rocio Elizabeth Ojeda Román****, ingresó a la Honorable Cámara de Senadores como funcionaria permanente en carácter de Jefe de Despacho del Senador y posterior designación como Directora de Comisión entonces precedida por el citado Legislador, cuyos cargos son de confianza y teniendo en cuenta la pérdida de investidura del Sr. Javier Vera, se prevé el término de relación laboral con la Entidad 11-02-Cámara de Senadores.* Y;

CONSIDERANDO: *Que, el Memorándum D.G.-G.G.C.H. N° 007/2026 de la Abg.* ***Jessica Coronel Tillner,*** *Directora de Gabinete de la Gerencia General de Capital Humano, recibido en la Dirección de Gestión de Capital Humano de la GGCH según Exp. N° 415 del 13 de abril de 2026, en el que remite el Dictamen Jurídico y antecedentes sobre la funcionaria* ***Rocio Elizabeth Ojeda Román*** *con C.I. N° 2.929.930.*

Que, el Dictamen D.A.J. N°: 028/26 de fecha 10 de abril de 2026, emitido por el Abg. ***Jorge Ramos,*** *Director de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Capital Humano, en su apartado* ***IV -CONCLUSIÓN****:*

1. ***ESTABLECER*** *que queda a consideración de la máxima autoridad la desvinculación laboral de la funcionaria* ***Rocio Elizabeth Ojeda Román*** *con C.I. N° 2.929.930 por no contar con la estabilidad laboral exigida.*
2. ***DETERMINAR*** *el plazo de cuarenta y cinco (45) días de preaviso, contados a partir de la emisión del acto administrativo.*
3. ***DISPONER*** *el plazo de diez (10) días hábiles a fin de interponer el recurso correspondiente, contados a partir de la notificación de la resolución.*
4. ***REMITIR*** *a la Gerencia General de Capital Humano a fin de que se impriman los trámites administrativos correspondientes.*

En uso de sus atribuciones:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°. - Disponer el preaviso de terminación relación laboral con la Sra. ***Rocio Elizabeth Ojeda Román*** *con C.I. N° 2.929.930,* quien actualmente se encuentra a disposición de la Dirección de Relaciones Laborales de la Gerencia General de Capital Humano, conforme a lo establecido en el Código Laboral Paraguayo.

Art. 2°. - Establecer que el plazo de preaviso será de 45 (cuarenta y cinco) días, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

07 (siete)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.998.-

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO PARTE DE LA RESOLUCION N° 1.338 DEL 22 ENERO DE 2026 DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 15 de abril de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: *Que, el Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".*

Que, la Resolución N° 1.295 del 13 de enero de 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA INCORPORACION DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO, ASI COMO DE TRASLADOS TEMPORALES, PROMOCIONES Y ASCENSOS EN CARGOS VACANTES DENTRO DEL ANEXO DEL PERSONAL Y EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto parte de la Resolución N° 1338 del 22 de enero de 2026, por la cual se designa a la funcionaria permanente Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. N° 2.929.930, como Director de la Comisión Permanente de Asistencia, Protección y Bienestar Animal, con vigencia a partir del 15 de abril de 2026.

Art. 2°.- Disponer que la citada funcionaria permanente pase a disposición de la Dirección de Relaciones Laborales dependiente de la Gerencia General de Capital Humano, para su reasignación dentro de la Institución, con vigencia a partir del 15 de abril de 2026.

Art. 3°.- Establecer que, una vez notificada la presente por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Capital Humano, el funcionario deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración de Intereses (sujetos obligados) ante la Contraloría General de la República y posteriormente remitir la constancia de presentación al correo electrónico declaracionesjuradas_ggch@senado.gov.py; en el marco de lo establecido en las Leyes N° 5.033/2013; 6.919/2022 y 7.089/2023 y sus modificatorias.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

08 (ocho)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.635

POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DENTRO DEL OBJETO DEL GASTO 196-ESCALAFÓN DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO A LOS FUNCIONARIOS SR. FABIO CANDIA SANCHEZ, SRA. ROCIO ELIZABETH OJEDA ROMAN Y SRA. BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA QUIENES OCUPAN CARGOS DE NIVEL DE CONDUCCION SUPERIOR EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 22 de enero de 2026.

VISTA: *La Resolución Nº 1.281 del 02 de enero de 2026, POR LA QUE SE REGLAMENTA LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DEL GASTO 196-ESCALAFÓN DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS DE NIVEL DE CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO NACIONAL. Y;*

CONSIDERANDO: *Que, el Art. 1° de la Resolución Nº 1.316 del 16 de enero de 2026, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ESCALA PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DEL ESCALAFON DENTRO DEL OBJETO DEL GASTO 196-ESCALAFÓN DEL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS DE NIVEL DE CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar a las Gerencias Generales de Capital Humano y la Gerencia General de Administración y Finanzas a gestionar los trámites pertinentes para el pago mensual de Gs.- 2.529.000.- (guaraníes dos millones quinientos veintinueve mil) en concepto de Escalafón del Personal del Poder Legislativo al funcionario permanente Abg. **Fabio Candia Sánchez** con C.I. Nº 4.534.308, quien ocupa el cargo de Director de la Bancada Asociación Nacional Republicana (ANR) Añetete, con vigencia a partir del 02 de enero de 2026.

Art. 2.- Autorizar a las Gerencias Generales de Capital Humano y la Gerencia General de Administración y Finanzas a gestionar los trámites pertinentes para el pago mensual de Gs.- 2.529.000.- (guaraníes dos millones quinientos veintinueve mil) en concepto de Escalafón del Personal del Poder Legislativo a la funcionaria permanente Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. Nº 2.929.930, quien ocupa el cargo de Director de la Comisión de Asistencia, Protección y Bienestar Animal de la Dirección General de Comisiones dependiente de la Gerencia General del Proceso Legislativo, con vigencia a partir del 02 de enero de 2026.

Art. 3.- Autorizar a las Gerencias Generales de Capital Humano y la Gerencia General de Administración y Finanzas a gestionar los trámites pertinentes para el pago mensual de Gs.- 2.529.000.- (guaraníes dos millones quinientos veintinueve mil) en concepto de Escalafón del Personal del Poder Legislativo a la funcionaria comisionada Sra. **Blanca Lilian Dominguez de Medina** con C.I. Nº 985.803, quien ocupa el cargo de Director de la Comisión Especial de Estudio de la Gobernanza de la Educación Superior Universitaria dependiente de la Gerencia General del Proceso Legislativo, con vigencia a partir del 02 de enero de 2026.

Art. 4°.- Imputar en el O.G. 196-Escalafón del Personal del Poder Legislativo dentro de la Actividad 01-Gestión Administrativa Institucional de la Entidad 02-Cámara de Senadores, con vigencia a partir del 02 de enero de 2026.

Art. 5°.- Establecer que, una vez notificada la presente por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Capital Humano, los funcionarios deberán presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración de Intereses (sujetos obligados) ante la Contraloría General de la República y posteriormente remitir la constancia de presentación al correo electrónico declaracionesjuradas_ggch@senado.gov.py; en el marco de lo establecido en las Leyes Nº 5.033/2013; 6.919/2022 y 7.089/2023 y sus modificatorias.

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

09 (nueve)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.338.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 22 de enero de 2026.

VISTA Y CONSIDERANDO: La necesidad de mantener actualizada las designaciones y funciones de los funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, conforme a la Resolución N° 2.326 del 14 de marzo de 2025, *POR LA CUAL SE APRUEBA LA REESTRUCTURACION DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Y EL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Determinar los cargos y las funciones que cumplen los personales permanentes, comisionados (CN a la HCS y HCS al CN), comisionados de OEE y contratados de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional en la forma que se expresa a continuación:

DIRECCION GENERAL DE GABINETE

3.831.223	FERNANDO ROLON TOJA	DIRECTOR GRAL. DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA
565.465	EMILIO CAMACHO PAREDES	ASESOR TECNICO
904.817	MARCOS ANTONIO KOHN GALLARDO	ASESOR TECNICO
1.840.978	SERGIO DANIEL GODOY CODAS	ASESOR TECNICO
2.482.858	JULIO CESAR VILLATE GNEITING	DIRECTOR DE SECRETARIA
5.437.835	BELEN YERUTI SILVERO MERELES	JEFE DE DPTO. DE ORGANIZACION DE AGENDA ADMINISTRATIVA
3.656.800	ALEJANDRO DAVID NOTARIO MACCHI	DIRECTOR DE GESTION DE AUDIENCIA
5.305.868	HERALDO FABIAN FERRER DE MESTRAL	JEFE DE DPTO. DE ANALISIS DE AUDIENCIA
5.165.738	JOSE ANTONIO AVALOS CUELLAR	DIRECTOR DE DIFUSION Y PUBLICACION
1.797.665	MIRTA NOEMI TALAVERA	JEFE DE DPTO. DE INFORMACION CULTURAL
2.348.245	NORMA BEATRIZ SAUCEDO ESTIGARRIBIA	JEFE DE SECCION DE CONTENIDOS CULTURALES
923.466	GUSTAVO FABIAN MENDOZA	DIRECTOR DE GESTION DE TRANSPORTE
1.373.393	LEONARDO LUIS PASCOTTINI RAMOS	COORDINADOR DE LOGISTICA
867.939	ARNALDO JAVIER CHAMORRO URBIETA	JEFE DE SECCION DE PROCESOS LOGISTICOS
2.381.193	REINALDO LEGUIZAMON RIVEIRO	JEFE DE DPTO. DE MANTENIMIENTO
766.065	EMIDONIO SANTACRUZ ALVARENGA	JEFE DE SECCION DE ABASTECIMIENTO
3.242.648	ROCIO SOLEDAD PENZZI MACIEL	DIRECTOR DE ATENCION Y RECEPCION
2.120.586	DIANA LOURDES VIGO GOMEZ	COORDINADOR DE GESTION Y ATENCION
3.822.090	SERGIO RAMON AMARILLA SEGOVIA	JEFE DE DPTO. DE GESTION DOCUMENTAL
3.975.233	JOSE LUIS RODRIGUEZ ROBERTTI	DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS
6.753.803	ELVIO ROBERTO PIO SERVIN ROJAS	JEFE DE DPTO. DE AGENDA POLITICA
3.969.763	HELBERT DANIEL QUINTANA ROJAS	JEFE DE DPTO. DE COMUNICACION POLITICA
3.584.954	SUSANA VERONICA VILLALBA A.	DIRECTOR DE TECNICA PARLAMENTARIA
2.013.373	GLADYS ELIZABETH ROMERO	COORDINADOR DE GESTION DE TRAMITES
2.985.060	EDUARDO JAVIER BENITEZ	JEFE DE DPTO. DE GESTIONES PARLAMENTARIAS
4.657.305	MARIO MEDINA	JEFE DE DPTO. DE INFORMES TECNICOS
947.351	ANTONIO GOMEZ CACERES	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
1.856.922	MIRNA ELIZABETH GUERRERO DURAND	COORDINADOR DE ASISTENCIA SOCIAL
1.189.302	DAICY ERCILIA MALDONADO RIOS	JEFE DE SECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
2.834.381	AMADO JESUS GOMEZ FATECHA	JEFE DE SECCION DE RECOPILACION DE DATOS
5.185.761	NATANAEL MARTINEZ NUÑEZ	JEFE DE SECCION DE PROYECTOS SOCIALES

10 (diez)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.338.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.

28.COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ELECTORALES

2.486.212	CLAUDIA ADELAIDA ANTUNEZ FERREIRA	DIRECTOR DE COMISION
4.382.588	TATIANA ELIZABETH SALAZAR ESPINOZA	ASESOR
3.649.158	VICTOR JOSE EMILIO BASUALDO RAMIREZ	COORDINADOR EN TECNICA LEGISLATIVA
4.209.941	SHAMIR ALCIDES CABRERA RECALDE	JEFE DE SECCION DE DISTRIBUCION
2.340.237	NESTOR JAVIER RODRIGUEZ CHAPARRO	JEFE DE SECCION DE RECEPCION

29.COMISION PERMANENTE DE ASISTENCIA, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL

2.929.230	ROCIO ELIZABETH OJEDA ROMAN	DIRECTOR DE COMISION
1.843.524	MARCOS ANTONIO DIAZ FALCON	JEFE DE DPTO. DE ASUNTOS ENTRADOS

COMISIONES ASESORAS ESPECIALES

COMISION BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE ESTRUCTURA DEL ESTADO

2.427.219	ROLANDO MAGNO DUARTE MUSSI	DIRECTOR DE COMISION
862.763	IVAN ALFREDO AREVALO RODRIGUEZ	COORDINADOR EN TECNICA LEGISLATIVA
4.832.219	EDGAR IBAÑEZ BAEZ	ASESOR
3.688.703	PAOLA ROCIO LEZCANO CACERES	ASESOR
1.354.356	JUAN ANGEL VAZQUEZ	JEFE DE SECCION DE RECEPCION
805.933	GUILLERMINA VILLALBA BAZAN	JEFE DE DPTO. DE ASUNTOS ENTRADOS
3.637.590	NATALIA ALEJANDRA FLECHA MENDOZA	JEFE DE SECCION DE DISTRIBUCION

COMISION ESPECIAL DE FRENTE CONTRA EL HAMBRE Y LA MAL NUTRICION

2.461.724	ROSA MARIA MARTINEZ GIMENEZ	DIRECTOR DE COMISION
5.290.939	JOSE JESUS SAMANIEGO OJEDA	JEFE DE DPTO. DE ASUNTOS ENTRADOS
2.482.677	FANNY LORENA PERALTA AMARILLA	JEFE DE SECCION DE DISTRIBUCION
3.206.911	GUSTAVO MARCELO RODRIGUEZ CORONEL	JEFE DE SECCION DE RECEPCION

COMISION BICAMERAL DE ECONONIA SOCIAL (COBIES)

2.289.184	MATIAS NUÑEZ	DIRECTOR DE COMISION
1.618.752	CARLOS HERMES ESQUIVEL ARRUA	COORDINADOR EN TECNICA LEGISLATICA
4.453.364	ANGELA CECILIA PINTOS ARMOA	JEFE DE DPTO. ASUNTOS ENTRADOS
1.874.814	EDWAR STIGLICH GIMENEZ	JEFE DE SECCION DE RECEPCION
3.781.395	ROSSANA RAMONA GALEANO VALLEJOS	JEFE DE SECCION DE DISTRIBUCION

COMISION NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY

3.493.613	ALMIDE ALCARAZ ENRIQUE	DIRECTOR DE COMISION
4.806.604	MARIA JOSE DIAZ MARECOS	COORDINADOR EN TECNICA LEGISLATICA
920.084	GLORIA ELVIRA GRANADO ROLANDI	ASESOR
4.637.682	JOSE AARON LEZCANO PAEZ	JEFE DE DPTO. ASUNTOS ENTRADOS
6.374.889	RICARDO DYLAN CAÑETE RUIZ	JEFE DE SECCION DE RECEPCION

COMISION BICAMERAL DE FOMENTO DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA DIGNA

1.342.003	YOLANDA MARIN MARTINEZ	DIRECTOR DE COMISION
3.612.649	EDUARDO RODRIGO DENIS GUERRERO	COORDINADOR EN TECNICA LEGISLATIVA
4.179.893	JOSE JULIAN ALVARENGA AREVALOS	JEFE DE DPTO. DE ASUNTOS ENTRADOS
2.496.904	OSCAR ISMAEL ROMERO BARRIOS	JEFE DE SECCION DE RECEPCION
909.227	TOMAS DIAZ OCAMPO	JEFE DE SECCION DE DISTRIBUCION
1.421.605	ATILIO SIMON RODAS ADORNO	JEFE DE SECCION DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS

COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA GOBERNANZA DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

985.803	BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA	DIRECTOR DE COMISION

DIRECCION GENERAL DE DIARIO DE SESIONES

1.244.041	LILIAN HIDALGO RIVAROLA	DIRECTOR GRAL. DE DIARIO DE SESIONES
3.780.257	FERNANDO OVIEDO DORIA	JEFE DE DPTO. DE GESTION DOCUMENTAL
3.312.440	PABLINA BENITEZ DE PAVON	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA
1.902.454	FELIPE SAMANIEGO BARUJA	COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL OPERATIVO
2.035.524	FATIMA GRACIELA GILL FRESCURA	JEFE DE DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL OPERATIVO
4.233.425	MAIQUEL JORGE LEGUIZAMON F.	JEFE SECCION DE REGISTRO
3.785.104	CARLOS SERGIO RUIZ DIAZ FRANCO	JEFE DE SECCION DE REGISTRO Y CORRESPONDENCIA
1.445.842	LUIS GILBERTO DUARTE	DIRECTOR DE SOPORTE Y SISTEMAS DE SESIONES
1.249.691	BILLI JOU NUÑEZ MIR	COORDINADOR DE SISTEMA DE SALA

11 (once)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.338.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.

4.036.219	PEDRO OSMAR MATTO ROMERO	JEFE DE SECCION DE SALA DE CONTROL MONITOREO HCS
4.040.324	EDGAR LUIS LOPEZ LOPEZ	JEFE DE SECCION DE CONTROL Y MONITOREO DE ACCESO NIVEL PLAZA Y SUBSUELO
3.242.176	BRUNO RICARDO CHENA RUIZ	JEFE DE SECCION DE SALA DE MONITOREO DE LA BIBLIOTECA
1.166.403	HUGO RUBEN MANCITO VALLORY	JEFE DE DPTO. DE CONTROL DE OPERACIONES
1.557.146	CEVERIANO CABALLERO	JEFE DE SECCION DE CONTROL DE OPERACIONES DE ACCESO NIVEL PLAZA
2.102.169	JOSE ANTONIO BENITEZ GONZALEZ	JEFE DE SECCION DE CONTROL DE OPERACIONES A NIVEL SUBSUELO
2.350.678	CESAR DIAZ	JEFE DE DPTO. DE SEGURIDAD DE LA BIBLIOTECA
2.081.457	DARIO RAMON MACCHI	JEFE DE SECCION DE CONTROL DEL NIVEL PLAZA DE LA BIBLIOTECA
1.695.191	JULIO CESAR MARECOS MORALES	JEFE DE SECCION DE CONTROL DE ACCESO PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA
4.255.293	DIANA PAOLA OSORIO GALEANO	JEFE DE SECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA BIBLIOTECA
2.335.535	REINALDO CHENA ORTIZ	JEFE DE SECCION DE SEGURIDAD Y PLANIFICACION DE LA BIBLIOTECA
2.118.813	LORENZO MELGAREJO	JEFE DE SECCION DE CONTROL DE ACCESO AL SALON AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA
3.880.304	MARTIN NICOLAS BOGARIN AYALA	DIRECTOR DE OPERACIONES
907.485	ALBERTO DE JESUS ALGARIN COHENE	JEFE DE DTO. DE SEGURIDAD DE LA SEDE HCS
3.690.983	DELCI ORIOLA ACOSTA CARDOZO	JEFE DE SECCION DE CONTROL DE ACCESO ZONA PRESIDENCIA
3.435.179	HERMELINDA RODRIGUEZ PANIAGUA	JEFE DE SECCION DE CONTROL DE ACCESO ZONA HALL DEL CN
1.431.902	JORGE RAUL ÑAMANDU	JEFE DE SECCION DE SEGURIDAD DE INGRESO DE FUNCIONARIOS
862.243	CARLOS OTAZO JARA	JEFE DE DPTO. DE PLANIFICACION DE OPERACIONES
2.024.106	EDWARD FREDDY BAEZ CHAVEZ	JEFE DE SECCION DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE SEGURIDAD
3.349.390	ANALIA ELIZABETH GOMEZ VARGAS	JEFE DE SECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
2.165.092	VICTOR DENNYS GOMEZ CORREA	JEFE DE SECCION DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO

DIRECCION GENERAL DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (PARLASUR)

2.115.242	ADRIAN TADEO JARA CANO	DIRECTOR GRAL.
3.563.700	OMAR RODRIGUEZ	COORDINADOR DE GABINETE
1.834.309	HERMINIA VERA LEIVA	JEFE DE DPTO. DE GESTION DOCUMENTAL
3.377.842	ALBERTO JAVIER VERA KIESE	DIRECCION DE LOGISTICAS PARA EL PARLASUR
2.369.531	CESAR MARTINEZ CUYE	JEFE DE SECCION DE LOGISTICA
4.192.553	JOEL QUIÑONEZ UNZAIN	JEFE DE SECCION DE RECEPCION
2.378.945	MARIA BELEN SANCHEZ FERREIRA	JEFE DE DPTO. DE PROTOCOLO
1.946.187	GEORGE MICHAEL FRIDRIKSON M	JEFE DE SECCION DE CEREMONIAL
987.660	FRANCISCO RUBEN PENAYO ALMADA	JEFE DE SECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL
3.011.283	REINALDO RENE RODRIGUEZ MEDINA	JEFE DE SECCION DE DIFUSION
449.992	RAMON VIEDMA VIGO	JEFE DE SECCION DE SERVICIOS

Art. 2º.- Dejar sin efecto todas las resoluciones anteriores que afecten a estos cargos y a los funcionarios citados en la presente Resolución.

Art. 3 º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

12 (doce)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1.282.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN AL PERSONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, LAS CATEGORÍAS PREVISTA EN LA LEY N° 7.609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Asunción, 02 de enero de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Anexo del Personal de la Entidad 02-Cámara de Senadores que forma parte de la Ley N° 7.609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026".

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°. - Asignar al personal permanente de la Honorable Cámara de Senadores, las categorías previstas en la Ley N° 7.609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026", en la siguiente forma:

LINEA PRESUP.	DENOMINACION DEL CARGO	CATEG.	C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1,000	SECRETARIO GENERAL	SG1	2.226.534	SANCHEZ OVIEDO, ANTONIO
2,000	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	SA1	1.888.896	SEGOVIA ROMERO, SERAFIN
3,000	ESPECIALISTA I	PLW	3.190.029	CARDOZO VAZQUEZ, NORMA
3,000	ESPECIALISTA I	PLW	3.649.653	BRITEZ APONTE, ANHALIA BEATRIZ
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	749.563	FARIÑA KURTH, ELVIRA ELISA
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.015.108	PORTILLO MARTINEZ , OSCAR RAMON
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.090.980	MORINIGO GUIRGER , OSCAR ENRIQUE
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.115.993	PENAYO VEGA, PAOLA ANDREA
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.208.953	ALCARAZ MACHUCA, SERGIO
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.244.041	HIDALGO RIVAROLA, LILIAN
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.421.871	BORDON BAREIRO, RICARDO
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.557.291	RODRIGUEZ ROMERO, NORMA ELIZABETH
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.716.792	CABALLERO, JUAN JOSE
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.885.619	ORTIZ JARA , CESAR DAVID
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	1.984.734	BECKER, SILVIA MARIA
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	2.039.412	OVIEDO LUCENA, ROSSANA MABEL
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	2.190.638	APONTE BURGOS, MIGUEL AUGUSTO
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	2.235.489	DUARTE SAMANIEGO , ANSELMO
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	2.338.382	CANTERO MELGAREJO, GABRIELA
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	3.290.904	MEDINA YANHO, JULIO CESAR
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	3.652.424	CHAMORRO GIMENEZ, FATIMA LETICIA
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	3.831.223	ROLON TOJA , FERNANDO
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	3.975.233	RODRIGUEZ ROBERTTI , JOSE LUIS
4,000	ESPECIALISTA I	PL1	4.208.592	BERGOTTINI M., EDUARDO I.
5,000	ESPECIALISTA I	PLY	1.219.851	VERA LEIVA , LIDUVINA MARIA
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	383.918	GALEANO PERRONE, LUIS ALBERTO
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	567.891	CHIOLA MONDAINI , CESAR RAMON
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	653.737	SOSA STUDOTTI, MARIA LIZ
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	903.980	ARCE DUARTE, FLORENCIA
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	931.955	RODRIGUEZ DE GONZALEZ, BEATRIZ
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	947.351	GOMEZ CACERES, ANTONIO
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	995.259	INSFRAN GARCIA, MAGDA
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	1.010.766	MARTINEZ G., MIGUEL ANGEL
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	1.052.803	OVELAR NUÑEZ, JOSE ANTONIO
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	1.123.305	VILLALBA, ANATALIA DEL CARMEN
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	1.232.134	GONZALEZ AYALA, FERNANDO
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	1.268.582	FLEITAS DE FIOROTTO, GLADYS C.
6,000	ESPECIALISTA II	PL3	1.388.477	FERNANDEZ, HUMBERTO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1.282.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN AL PERSONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, LAS CATEGORÍAS PREVISTA EN LA LEY Nº 7.609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

79,000	TECNICO V	PLP	4.176.966	CORONEL ZAPUTOVIVH, OLIVER SEBASTIAN
79,000	TECNICO V	PLP	4.220.813	CABALLERO CACERES, GUSTAVO
79,000	TECNICO V	PLP	4.229.696	PAEZ MOREL, MARIA TERESA
79,000	TECNICO V	PLP	4.322.079	RIVEROS BARRIOS, SHIRLEY NOEMI
79,000	TECNICO V	PLP	4.623.297	GONZALEZ NUÑEZ , MARCOS JAVIER
79,000	TECNICO V	PLP	4.634.180	LEZCANO VERA , JOSE IVAN
79,000	TECNICO V	PLP	4.687.021	GONZALEZ LOPREZ, RAFAEL ADAN
79,000	TECNICO V	PLP	4.839.831	PANE CARDOZO, GERARDO DAMIAN
79,000	TECNICO V	PLP	4.991.776	DUARTE , ETELVINA
79,000	TECNICO V	PLP	5.192.876	CABRERA CABRAL, PEDRO DAVID
79,000	TECNICO V	PLP	5.283.105	PEREIRA ARRUA , GIOVANNI ANDRES
79,000	TECNICO V	PLP	5.289.542	ACOSTA RIOS , RODRIGO
79,000	TECNICO V	PLP	5.414.267	TORRES ACOSTA , CHRISTIAN LEONARDO
79,000	TECNICO V	PLP	7.357.612	CUELLAR CAREAGA, ADRIAN BENIGNO
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	1.898.787	JARA DE CANTERO, MIRTHA CONCEPCION
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	2.043.765	BAREIRO GOMEZ, NESTOR ANTONIO
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	2.447.485	ARCE DE ALCARAZ, GRACIELA BEATRIZ
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	3.195.396	BOGADO OCAMPOS, ISABELINO
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	3.233.300	IBARROLA AGUIAR, JUAN A.
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	3.343.752	OCAMPOS SOTO, CARLOS ANIBAL
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	4.626.136	ROJAS VERA , IRMA BEATRIZ
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	4.745.685	ZARATE BENTO, MARIA FERNANDA
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	4.794.781	MARTINEZ CABRAL , ALEX JAVIER
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	4.929.411	ARANDA ZARATE , FATIMA MARGARITA
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	5.088.358	LEON NAVARRO , GLORIA RAQUEL
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	5.166.949	SILVA TRAVERZZI, ARACELI BELEN
80,000	PROFESIONAL III	PLQ	5.498.564	SERVIN GOMEZ , CLAUDIA CAROLINA
81,000	TECNICO V	PLQ	408.658	ROMERO, LAURO AMADO
81,000	TECNICO V	PLQ	573.154	RODAS, PETRONA
81,000	TECNICO V	PLQ	606.214	GONZALEZ NUÑEZ, SILVIO
81,000	TECNICO V	PLQ	710.002	ROTELA CLARI , OSCAR
81,000	TECNICO V	PLQ	765.212	GONZALEZ DE VERA, NELLY
81,000	TECNICO V	PLQ	851.078	VILLALBA, ANTONIO ADOLFO
81,000	TECNICO V	PLQ	1.216.850	ROLON OTAZU, TITO FILEMON
81,000	TECNICO V	PLQ	1.354.356	VAZQUEZ, JUAN ANGEL
81,000	TECNICO V	PLQ	1.592.917	RUIZ DIAZ, SERGIO BRUNO
81,000	TECNICO V	PLQ	1.686.538	POPOW, MICHAEL
81,000	TECNICO V	PLQ	1.993.606	PEREZ, LUZ MARIA
81,000	TECNICO V	PLQ	2.035.513	GILL FRESCURA, ANDRES
81,000	TECNICO V	PLQ	2.929.930	OJEDA, ROCIO ELIZABETH
81,000	TECNICO V	PLQ	2.986.762	DURAN BOY, JOSE AUGUSTO
81,000	TECNICO V	PLQ	3.204.554	PERALTA , BLANCA ZUNILDA
81,000	TECNICO V	PLQ	3.323.760	SAMANIEGO VILLALBA, HECTOR JAVIER
81,000	TECNICO V	PLQ	3.441.010	ARMOA, LUIS ALBERTO
81,000	TECNICO V	PLQ	3.800.221	VILLASANTI DA SILVA, KAREN STELLA
81,000	TECNICO V	PLQ	4.095.700	RIERA FARIÑA MIRANDA, LUIS ENRIQUE
81,000	TECNICO V	PLQ	4.132.562	IBARRA ROMERO , FREDDY RAMON
81,000	TECNICO V	PLQ	4.146.859	MALDONADO, PEDRO FABIO
81,000	TECNICO V	PLQ	4.501.131	DELLAVEDOVA RAMIREZ, GIANNINA
81,000	TECNICO V	PLQ	4.515.637	MARTI OJEDA, GERARDO FABIAN
81,000	TECNICO V	PLQ	4.584.886	CATALDO MARECO, WALTER OSMAR
81,000	TECNICO V	PLQ	4.667.152	GONZALEZ OVIEDO, DANIEL
81,000	TECNICO V	PLQ	4.846.753	MOSQUEDA SERAFINI , FELIX GUSTAVO
81,000	TECNICO V	PLQ	4.992.181	ENCISO, OMAR SANTIAGO
81,000	TECNICO V	PLQ	5.037.369	DELVALLE AGÜERO, GABRIELA PATRICIA
81,000	TECNICO V	PLQ	5.237.705	OVELAR DUARTE, OCTAVIA MONSERRAT
81,000	TECNICO V	PLQ	5.267.643	JIMENEZ GOMEZ, FIORELLA MILAGROS
81,000	TECNICO V	PLQ	5.774.214	DOMECQ GOMEZ , MARA BEATRIZ
81,000	TECNICO V	PLQ	5.875.476	GAUTO DOMINGUEZ, LORENA ELIZABETH

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1.282.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN AL PERSONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, LAS CATEGORÍAS PREVISTA EN LA LEY N° 7.609/2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

105,000	TECNICO III	PLK	0	VACANTE
106,000	TECNICO V	PLT	0	VACANTE
106,000	TECNICO V	PLT	0	VACANTE

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

15 (quince)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 632.-

POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE HASTA EL 30% (TREINTA POR CIENTO A LA FUNCIONARIA ROCIO ELIZABETH OJEDA ROMAN QUIEN OCUPA EL CARGO DE DIRECTORA DE LA COMISION DE ASISTENCIA, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 29 de agosto de 2025.

VISTA Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 2.383 del 21 de marzo de 2025, *POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES, COMISIONADOS, CONTRATADOS Y PERSONALES POLICIALES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES,* en su Art.3° ***Autorizar el Pago por Remuneración por Representación...*** *Con carácter excepcional, los funcionarios designados a nuevos cargos de Nivel de Conducción Superior en el contexto de la reestructuración podrán acceder a dicha remuneración, condicionada a la disponibilidad presupuestaria y autorización expresa mediante Resolución dictada por la Máxima Autoridad Institucional.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a las Gerencias Generales de Capital Humano y la Gerencia General de Administración y Finanzas a gestionar los trámites pertinentes para el pago de Bonificación de hasta el 30% (treinta por ciento) a la funcionaria permanente Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. Nº 2.929.930, quien ocupa el cargo de Director de la Comisión de Asistencia, Protección y Bienestar, Animal, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

16 (dieciseis)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 622.-

POR LA QUE SE DESIGNA A LA SEÑORA ROCIO ELIZABETH OJEDA ROMAN COMO DIRECTOR DE LA COMISION DE ASISTENCIA, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 21 de agosto de 2025.

VISTA: La nota presentada por el Senador **Javier Odilón Vera Medina,** Presidente de la Comisión de Asistencia, Protección y Bienestar Animal, en la cual solicita la designación de la Sra. Rocío Elizabeth Ojeda Román como Directora de la Comisión. Y;

CONSIDERANDO: Que, el *Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".*

Que, la Resolución Nº 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de la Cámara de Senadores.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la funcionaria permanente Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. Nº 2.929.930, como Director de la Comisión de Asistencia, Protección y Bienestar, Animal, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Art. 2º.- Dejar sin efecto parte de la Resolución Nº 2.388 del 21 de marzo de 2025, por la cual se designa a la funcionaria contratada Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda Román** con C.I. Nº 2.929.930, Jefe de Despacho del Senador **Javier Odilón Vera Medina,** con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

"Besquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 2473.-

POR LA QUE SE NOMBRA A LA SEÑORA ROCÍO ELIZABETH OJEDA COMO FUNCIONARIA PERMANENTE DENTRO DE LA ENTIDAD 02- "CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 7 de abril de 2025.

VISTA: Las vacancias creadas dentro del Anexo del Personal de la Cámara de Senadores dentro de la Ley N° 7.408/2024"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025". Y;

CONSIDERANDO: *Que, lo establecido en el Art. 200° de la Constitución Nacional, de la elección de autoridades, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y "designará a sus empleados"*

Que, en el Artículo 60 de la Ley N° 7.408/2024"Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", ...Para los nombramientos y promociones del Poder Legislativo, correspondientes a cargos inferiores al nivel de Conducción Superior, la Entidad deberá presentar la Resolución de la Máxima Autoridad al Ministerio de Economía y Finanzas para la habilitación de los nombramientos y promociones en el SINARH.". Este proceso es con excepción a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" y a la Ley, de los funcionarios promocionados y nombrados N° 6622/2020 "QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO", conforme a lo establecido de la Ley N° 7228/2023.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Nombrase a la Sra. ***Rocío Elizabeth Ojeda con C.I. N° 2.929.930***, en la Línea Presupuestaria 88,000, en la Denominación de Cargo del Anexo del Personal Técnico V, Categoría PLQ, categoría vacante dentro de la Entidad 02- "Cámara de Senadores", de conformidad al Anexo de Personal previsto en la Ley 7.408/2024"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", con antigüedad del 01 de abril de 2025.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

18(dieciocho)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 2.594.-

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION Nº 1.878 DEL 29 DE ENERO DE 2025 Y PARTE DE LA RESOLUCION Nº 2.388 DEL 21 DE MARZO DE 2025 DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES.

Asunción, 24 de abril de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 1.878 del 29 de enero de 2025, por la cual se contratan los servicios personales de la Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda** con cédula de identidad Nº 2.929.930, para prestar servicios en el Despacho del Senador **Javier Odilón Vera Medina,** con vigencia a partir del 01 de abril de 2025.

Art. 2º.- Dejar sin efecto parte de la Resolución Nº 2.388 del 21 de marzo de 2025, por la cual se designa a la funcionaria contratada Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda** con cédula de identidad Nº 2.929.930, como Jefe de Despacho del Senador **Javier Odilón Vera Medina,** con vigencia a partir del 01 de abril de 2025.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

19 (diecinueve)

"Besquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 2.388.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS.

Asunción, 21 de marzo de 2025.

VISTA Y CONSIDERANDO: La necesidad de mantener actualizada las designaciones y funciones de los funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, conforme a la Resolución Nº 2.326 del 14 de marzo de 2025, *POR LA SE APRUEBA LA REESTRUCTURACION DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Determinar los cargos y las funciones que cumplen los personales permanentes, comisionados (CN a la HCS), comisionados de otras OEE y contratados dependientes de los Despachos de la Honorable Cámara de Senadores, con vigencia del 01 de marzo de 2025, en la forma que se expresa a continuación:

DESPACHOS

DESPACHO-SEN. ANTONIO BARRIOS

590.310 FERNANDEZ DE BRITEZ	MARIA DEL ROCIO	ASESOR
5.908.690 RIVAROLA PERALTA	ALEXIS MOISES	JEFE DE DESPACHO
1.493.943 CAVALLARO GALEANO	MARIO YTALO	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. ARNALDO SAMANIEGO

502.726 SAMANIEGO GONZALEZ	JULIO FERNANDO	ASESOR
3.990.014 VELAZQUEZ	VICTORIA ADELAIDA	JEFE DE DESPACHO
4.796.244 BAEZ ORTIZ	MARIA BELEN	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. BLANCA OVELAR

803.454 MARTINEZ GIMENEZ	GABRIEL A.	JEFE DE DESPACHO
4.707.154 FLEITAS VERA	JUANA MARGARITA	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. CARLOS NUÑEZ

2.020.488 FERNANDEZ BOGADO	MATIAS ORLANDO	ASESOR
3.771.931 ESPINOLA	LETICIA CEFERINA	JEFE DE DESPACHO
520.240 NUÑEZ AGÜERO	MARIO	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. CELESTE AMARILLA

570.888 MARTINEZ BENITEZ	CLAUDIA	JEFE DE DESPACHO
4.626.136 ROJAS VERA	IRMA BEATRIZ	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. COLYM SOROKA

4.449.116 NUÑEZ RUIZ DIAZ	ALFREDO	JEFE DE DESPACHO
4.584.886 CATALDO MARECO	WALTER OSMAR	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. DERLIS MAIDANA

2.355.631 JARA AVILA	ROBERTO MIGUEL	ASESOR
1.744.230 MELZER ACOSTA	CYNTHIA NOEMI	JEFE DE DESPACHO
5.674.205 MAIDANA FIGUEREDO	YANINA MONTSERRATH	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. DERLIS OSORIO

1.631.265 IRALA ESPINOLA	ROQUE SAUL	ASESOR
3.583.561 BORDON CAÑETE	DAVID SALOMON	ASESOR
1.362.082 CABALLERO PAEZ	ROBERTO	JEFE DE DESPACHO
3.223.706 YEGROS DE ACOSTA	SONIA CAROLINA	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

20 (veinte)

"Besquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 2.388...

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS.

DESPACHO-SEN. DIONISIO AMARILLA

2.322.895 VAZQUEZ ROMAN	BASILIZA	ASESOR
1.491.042 CANTERO ALEMAN	JUVENCIO OMAR	ASESOR
5.445.446 CANTERO SANTANDER	OMAR EZEQUIEL	JEFE DE DESPACHO
4.363.843 CORONEL ORTIZ	GLORIA MILENA	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. EDGAR LOPEZ

3.180.459 FRANCO MEDINA	VIDALA HASTANASILDA	ASESOR
1.421.240 FRETES BARRETO	MANUEL LIZANDRO	JEFE DE DESPACHO
4.565.632 PAREDES ACOSTA	ANDREA LETIZIA	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. EDUARDO NAKAYAMA

2.218.584 ROJAS LLAMOSAS	DIEGO JOSE ALFREDO	ASESOR
3.212.108 ESTIGARRIBIA GONZALEZ	JENER	JEFE DE DESPACHO

DESPACHO-SEN. ENRIQUE BUZARQUIS

3.498.548 FORESTIERI	OSCAR GUIDO	ASESOR
1.163.905 CANDIA PLECHA	ARTURO VALENTIN	ASESOR
474.698 LOMBARDO ALVAREZ	JUAN ARTURO	ASESOR
2.336.853 MELGAREJO RUIZ DIAZ	LORENA MARIA	JEFE DE DESPACHO
630.669 BRITEZ	EUDELIO	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. ERICO GALEANO

2.069.734 MARTINEZ F.	VERONICA PAOLA	ASESOR
3.406.118 MIERS ESPIÑOLA	MARIA LAURA	JEFE DE DESPACHO
4.980.676 LOPEZ LEIVA	OSMAR DAVID	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. ESPERANZA MARTINEZ

1.980.392 ALVARENGA VILLAMAYOR	JUSTINA AMELIA	ASESOR
1.523.535 HEISECKE DUARTE	BENJAMIN MIGUEL	JEFE DE DESPACHO
6.638.713 ALTAMIRANO	CINTIA MARISA	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. EVER VILLALBA

4.867.643 SAMANIEGO	LAURA MARLENE	ASESOR
1.372.362 PEÑA ORUE	MARIA BEATRIZ	ASESOR
1.065.916 MANCUELLO RIOS	CARLOS MARCELO	JEFE DE DESPACHO
1.079.707 ALVARENGA	ADRIANO	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. GUSTAVO LEITE

5.271.815 VILLALBA CABALLERO	ROMINA	ASESOR
3.407.375 FARIÑA PEDROZO	JAIME SANTIAGO	JEFE DE DESPACHO
5.414.267 TORRES ACOSTA	CHRISTIAN LEONARDO	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. HERMELINDA ALVARENGA

3.646.201 AGÜERO GONZALEZ	NADIA STELLA MARYS	ASESOR
2.345.672 VILLAMAYOR AYALA	JORGE SEBASTIAN	JEFE DE DESPACHO

DESPACHO-SEN. HERNAN RIVAS

3.966.567 ROMERO ARAUJO	MIGUEL DAVID	ASESOR
3.749.348 FLOR DUARTE	GERARDO RODRIGO	ASESOR
1.356.149 GIACUMMO RAMIREZ	LUISA ANDREA	JEFE DE DESPACHO

DESPACHO-SEN. IGNACIO IRAMAIN

501.023 BOH SERAFINI	LUIS ALBERTO	ASESOR
4.256.117 FRETES VIVEROS	MIRTA YDALINA	JEFE DE DESPACHO
5.148.383 MENDIETA OVIEDO	GUIDO ARIEL	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

DESPACHO-SEN. JAVIER VERA MEDINA

2.929.930 OJEDA	ROCIO ELIZABETH	JEFE DE DESPACHO
2.165.235 GARCETE AVEIRO	ANDREA GUADALUPE	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 2.368

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LOS DESPACHOS.

DESPACHO-SEN. OSCAR SALOMON		
3.894.359 MAIDANA LOPEZ	JUAN ANDRES	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA
DESPACHO-SEN. PATRICK KEMPER		
2.194.424 SAMANIEGO RODAS	CESAR DARIO	JEFE DE DESPACHO
DESPACHO-SEN. PEDRO DIAZ VERON		
4.883.961 QUINTANA REYES	EVER NICOLAS	ASESOR
4.060.506 ESCOBAR GALEANO	JOSE EDUARDO	JEFE DE DESPACHO
4.306.369 GOMEZ BAEZ	JUAN MANUEL	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA
DESPACHO-SEN. RAFAEL FILIZZOLA		
2.432.872 VELAZQUEZ	RODRIGO	ASESOR
1.871.251 RAMOS RUIZ DIAZ	RODOLFO GUSTAVO	JEFE DE DESPACHO
DESPACHO-SEN. RAMON RETAMOZO		
5.328.871 CUEVAS FLORENTIN	JORGE DANILO	ASESOR
3.352.024 BOGADO CABALLERO	DALMIRO ARISTIDES	JEFE DE DESPACHO
4.598.954 GAMARRA VILLALBA	GABRIELA	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA
DESPACHO-SEN. RUBEN VELAZQUEZ		
3.760.663 FRANCO LLANO	FABIANA BEATRIZ	ASESOR
3.830.409 CASTRO ALDAMA	BERNARDINO	JEFE DE DESPACHO
6.365.606 ADORNO ROLON	LUIS FERNANDO	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA
DESPACHO-SEN. SERGIO ROJAS		
3.573.458 MOREL FIGUEREDO	HUGO MILCIADES	ASESOR
2.391.595 ARCE GONZALEZ	VICTOR DANIEL	ASESOR
1.144.999 MENDIETA BENITEZ	VICTOR A.	JEFE DE DESPACHO
4.212.706 LUJAN	JUAN BAUTISTA	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA
DESPACHO-SEN. SILVIO OVELAR BENITEZ		
4.717.988 ARECOS CANDIA	PERLA	ASESOR
5.205.812 HELLMAN RODAS	ANA ISABEL	ASESOR
1.200.217 RAMIREZ VILLAGRA	AUGUSTO	JEFE DE DESPACHO
3.277.289 RIVAS CUBAS	MARIO RUBEN	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA
DESPACHO-SEN. YOLANDA PAREDES		
5.669.093 QUIÑONEZ ESTECHE	JOSE ARMANDO	ASESOR
4.229.696 PAEZ MOREL	MARIA TERESA	JEFE DE DESPACHO
6.711.506 JARA ORTIZ	SILVIA ANDREA	JEFE DE SECCIÓN DE MESA DE ENTRADA
DESPACHO-SEN. ZENAIDA DELGADO		
5.266.639 DELGADO MALLORQUIN	ALEJANDRO GUZMAN	JEFE DE DESPACHO
5.085.511 SULING MARECO	KARINA ELIZABETH	JEFE DE SECCION DE MESA DE ENTRADA

Art. 2°.- Notificar a los funcionarios con nuevas designaciones, que estarán sujetos a la Disponibilidad Presupuestaria dentro del Objeto de Gasto 133-Bonificaciones para el proceso de pago correspondiente.

Art. 3°.- Dejar sin efecto todas las resoluciones anteriores que afecten a éstos cargos y a los funcionarios citados en la presente Resolución, con vigencia del 01 de marzo de 2025.

Art. 4 °.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

22 (veintidos)

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1.878.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PERSONALES DE LA SRA. ROCIO ELIZABETH OJEDA, EN CARÁCTER DE JEFA DE DESPACHO DEL SENADOR JAVIER ODILON VERA MEDINA.

Asunción, 29 de enero de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar los servicios personales de la Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda** con cédula de identidad Nº 2.929.930, antigüedad del 02 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, en carácter de jefa de Despacho del Senador **Javier Odilón Vera Medina.**

Art. 2°.- Asignar la suma mensual de Gs. - 4.000.000. (GUARANIES CUATRO MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración, más la suma mensual de Gs.- 1.000.000.- (GUARANIES UN MILLON) IVA incluido, en concepto de Bonificación por Gestión Administrativa y Manejo de Sistemas. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 144 "Jornales" de la Entidad 02-Cámara de Senadores.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Serafín Segovia
Secretario

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 228.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PERSONALES DE LA SRA. ROCIO ELIZABETH OJEDA, EN CARÁCTER DE JEFA DE DESPACHO DEL SENADOR JAVIER ODILON VERA MEDINA.

Asunción, 17 de julio de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1º.- Contratar los servicios personales de la Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda** con cédula de identidad Nº 2.929.930, antigüedad del 01 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, en carácter de jefa de Despacho del Senador **Javier Odilón Vera Medina.**

Art. 2º.- Asignar la suma mensual de Gs. - 4.000.000. (GUARANIES CUATRO MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración, más la suma mensual de Gs.- 1.000.000.- (GUARANIES UN MILLON) IVA incluido, en concepto de Bonificación por Gestión Administrativa y Manejo de Sistemas. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 144 "Jornales" de la Entidad 02-Cámara de Senadores.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

24 (veinticuat

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 1.364.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PERSONALES DE LA SRA. ROCIO ELIZABETH OJEDA, EN CARÁCTER DE JEFA DE DESPACHO DEL SENADOR JAVIER ODILON VERA MEDINA.

Asunción, 29 de enero de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar los servicios personales de la Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda** con cédula de identidad Nº 2.929.930, antigüedad del 02 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, en carácter de jefa de Despacho del Senador **Javier Odilón Vera Medina.**

Art. 2°.- Asignar la suma mensual de Gs. - 4.000.000. (GUARANIES CUATRO MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración, más la suma mensual de Gs.- 1.000.000.- (GUARANIES UN MILLON) IVA incluido, en concepto de Bonificación por Gestión Administrativa y Manejo de Sistemas. Imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 144 "Jornales" de la Entidad 02-Cámara de Senadores.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

25 (veinticinco

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

RESOLUCIÓN Nº 1.196.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 15 de enero de 2024.

VISTA Y CONSIDERANDO: La necesidad de mantener actualizada las designaciones y funciones de los funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, conforme a la Resolución Nº 990 del 28 de diciembre de 2022, *POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL MANUAL DE CARGOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.*

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Y EL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1º.- Determinar los cargos y las funciones que cumplen los personales permanentes, contratados y comisionados de la Honorable Cámara de Senadores en la forma que se expresa a continuación:

PRESIDENCIA

1.716.792	CABALLERO	JUAN JOSE	Director General de Gabinete
249.673	FLECHA GONZALEZ	VICTOR JACINTO	Asistente
4.058.932	PINEDA SOSA	MARIO GUSTAVO	Asistente
2.020.715	CARDENAS PAREDES	EVER	Jefe de Transporte
3.277.289	RIVAS CUBAS	MARIO RUBEN	Encargado de Transporte
4.182.459	TORALES BURGOS	MARGARITA BEATRIZ	Coordinadora de Mandatos
2.120.586	VIGO GOMEZ	DIANA LOURDES	Director de Recepción y Atención al Público
3.822.090	AMARILLA SEGOVIA	SERGIO RAMON	Jefe de Registro
4.732.174	ESCOBAR MENDOZA	MARIA NOELIA	Director de Asuntos Políticos
2.859.124	AQUINO	DIANA	Directora Técnica Parlamentaria
2.985.060	BENITEZ	EDUARDO JAVIER	Jefe de Trámites Parlamentarios
931.955	RODRIGUEZ DE GONZALEZ	BEATRIZ	Directora de Audiencias
5.205.815	HELLMAN RODAS	ANA ISABEL	Directora de Despacho
2.260.119	VILLAR	GUSTAVO	Asesor Jurídico
3.584.955	VILLALBA A.	SUSANA VERONICA	Directora de Documentación
4.365.165	SANCHEZ SILVA	DENISSE	Jefa de Transferencia Documental
4.657.308	MEDINA	MARIO	Jefe de Digitalización y Archivo
2.013.378	ROMERO	GLADYS ELIZABETH	Coordinadora de Procesos Documentales
1.700.259	BENITEZ VALDEZ	MIGUEL ANGEL	Jefe de Mozos
4.022.625	PIÑANEZ SANDOVAL	NERY ALFREDO	Encargado de Cafetería
565.465	CAMACHO PAREDES	EMILIO	Asesor Jurídico
904.817	KOHN GALLARDO	MARCOS ANTONIO	Asesor de la Presidencia del Congreso Nacional
1.797.565	TALAVERA	MIRTA NOEMI	Coordinadora Cultural
1.588.430	LOVERA VELAZQUEZ	CLAUDIO	Asesor de la Presidencia de la Cámara de Senadores
3.761.409	MARTINEZ BLANCO	JUAN JOSE	Coordinador de Agenda Política
517.192	VERA GIMENEZ	SEBASTIANA	Directora de Relaciones Públicas
3.297.671	SILVA GALEANO	MARIA FATIMA	Jefe de Cultura, Eventos Especiales
3.448.122	RODRIGUEZ COLMAN	KENIA LUZ	Encargada de Eventos
3.509.444	FLORITAS	GERARDO DAVID	Jefe de Visitas Guías
1.406.973	OVIEDO ELIAS	JUAN ALBERTO	Encargado de Visitas Guiadas
2.934.273	ESPINOLA DAVALOS	PEDRO ADRIAN	Jefe de Seguimientos de Sesiones y Audiencias Públicas
1.232.081	MOLINAS DE INSFRAN	SILVIA	Jefa de Eventos Institucionales
737.577	CEPEDES FERNANDEZ	KAREN	Encargada de Gestiones Institucionales
1.200.263	GOMEZ BURGOS	ADRIANA	Asistente
1.357.145	FERREIRA RAMOS	LUIS ALBERTO	Auxiliar
3.981.844	CABRERA GARCIA	CARMELO	Auxiliar
2.443.708	ESTIGARRIBIA JARA	CIRI ANTONIO	Auxiliar (PCD)
3.840.031	PICCININI ESPINOLA	JUAN ANTONIO	Servicios Personales

26 (veintiseis

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

RESOLUCIÓN Nº 1.196.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.

3.899.504	LOMBARDO SALDIVAR	LARISSA ANTONIA	Asistente
4.259.403	MEDINA OZUNA	JULIO CESAR	Servicios Personales
4.755.544	MEDINA MARECO	SADAM	Servicios Personales
4.523.173	COLMAN AVALOS	ZULLY YAMILY	Servicios Personales
4.356.104	GALEANO MORINIGO	RAUL ANTONIO	Servicios Profesionales
1.537.339	ADORNO ARRUA	CRISTIAN DANIEL	Servicios Profesionales
DESPACHO-SEN. ERICO GALEANO			
2.069.734	MARTINEZ F.	VERONICA PAOLA	Asesora de Despacho
3.406.118	MIERS ESPINOLA	MARIA LAURA	Jefa de Despacho
3.765.892	BENITEZ GODOY	VERENICE IRAMAIA	Servicios Personales
5.462.271	CASTILLO	JUAN DAVID	Servicios Profesionales
4.920.746	BAREIRO RIOS	ISMAEL ALCIDES	Servicios Personales
4.934.973	PRETEZ FERREIRA	MIRTHA MARIA	Servicios Personales
DESPACHO-SEN. ESPERANZA MARTINEZ			
1.980.392	ALVARENGA VILLAMAYOR	JUSTINA AMELLIA	Asesora de Despacho
1.523.535	HEISECKE DUARTE	BENJAMIN MIGUEL	Jefe de Despacho
6.638.713	CINTIA MARISA	ALTAMIRANO	Encargada de Secretaria de Despacho
1.839.217	FRANCO PAREDES	RAMON ADOLFO	Asistente
DESPACHO-SEN. EVER VILLALBA			
1.372.362	PEÑA ORUE	MARIA BEATRIZ	Asesora del Despacho
1.065.916	MANCUELLO RIOS	CARLOS MARCELO	Jefe de Despacho
1.079.707	ALVARENGA	ADRIANO	Encargado de Secretaria de Despacho
4.248.913	DOMINGUEZ CESPEDES	RUTH MALENA	Servicios Personales
5.022.060	COGLIOLO BOCCIA	MARTIN	Servicios Personales
2.558.290	ARRUA ORTIZ	VICTOR	Servicios Personales
4.446.556	BRITEZ SAMUDIO	LUIS RAMON	Servicios Profesionales
761.985	GIRALA DIEZ	NORMA IVONNE	Servicios Profesionales
DESPACHO-SEN. GUSTAVO LEITE			
3.407.375	FARIÑA PEDROZO	JAIME SANTIAGO	Jefe de Despacho
5.414.267	TORRES ACOSTA	CHRISTIAN LEONARDO	Encargado de Secretaria de Despacho
DESPACHO-SEN. HERMELINDA ALVARENGA			
3.646.201	AGÜERO GONZALEZ	NADIA STELLA MARYS	Asesor de Despacho
2.345.672	VILLAMAYOR AYALA	JORGE SEBASTIAN	Jefe Despacho
1.438.884	JARA DENIS	ALBERTO JAVIER	Asistente
5.360.505	CABRAL ALMADA	YESSICA MARION	Asistente
4.161.241	CENTURION BARRIOS	TANCREDO LUIS MIGUEL	Servicios Personales
4.501.131	DELLAVEDOVA RAMIREZ	GIANNINA	Servicios Personales
5.162.311	AZCONA ACEVEDO	MARIA FRANCISCA	Servicios Personales
5.719.514	ORTEGA VAZQUEZ	GABINO	Servicios Personales
5.673.463	NOTARIO MARTINEZ	HERNAN DAVID	Servicios Personales
DESPACHO-SEN. HERNAN RIVAS			
3.749.348	FLOR DUARTE	GERARDO RODRIGO	Asesor de Despacho
1.356.149	GIACUMMO RAMIREZ	LUISA ANDREA	Jefa de Despacho
3.704.977	FERNANDEZ LEGUIZAMON	EDGAR DEL ROSARIO	Servicios Personales
3.837.882	FERREIRA BARRIOCANAL	MARIA TERESA	Servicios Personales
3.966.567	ROMERO ARAUJO	MIGUEL DAVID	Servicios Profesionales
DESPACHO-SEN. JAVIER VERA MEDINA			
2.929.930	OJEDA	ROCIO ELIZABETH	Jefa de Despacho
2.165.235	GARCETE AVEIRO	ANDREA GUADALUPE	Encargada de Secretaria de Despacho
DESPACHO-SEN. JAVIER ZACARIAS IRUN			
1.124.479	TALAVERA TARRAGO	VICTOR HUGO	Asesor de Despacho
3.999.122	ROMERO ACOSTA	FERNANDO	Jefe del Despacho
4.234.084	AGÜERO OVANDO	JUAN DE JESUS	Encargado de Secretaria de Despacho
5.606.664	VAZQUEZ FRANCO	EPIFANIO	Servicios Personales
5.987.615	CHAPARRO SOSA	LUIS ALBERTO	Servicios Personales
4.621.631	ORQUIOLA FLOR	DAISY MARLENE	Servicios Personales
6.729.663	RUIZ DIAZ VERA	ANTONELLA FLORENCIA	Servicios Personales
DESPACHO-SEN. JOSE LEDESMA			
5.215.451	BLANCO MENDEZ	JESNIZA BELEN	Asesora de Despacho
5.286.926	MARECOS MARTINEZ	ANA CATALINA	Jefa de Despacho

27 (veintisie

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

RESOLUCIÓN Nº 1.196.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS CARGOS Y LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL.

Art. 2º.- Dejar sin efecto todas las resoluciones anteriores que afecten a éstos cargos y a los funcionarios citados en la presente Resolución.

Art. 3 º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

28 (veintiocho)

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 622(b).-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ROCIO ELIZABETH OJEDA COMO JEFA DE DESPACHO DEL SENADOR JAVIER ODILON VERA MEDINA.

Asunción, 31 de agosto de 2023.

VISTA: La nota presentada por el Sen. Javier Odilón Vera Medina, en la cual solicita la designación de la Sra. Rocío Elizabeth Ojeda como Jefa de Despacho. Y;

CONSIDERANDO: Que, el *Art. 200 de la Constitución Nacional, DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES, dispone "Cada Cámara constituirá sus autoridades y designará a sus empleados".*

Que, la Resolución Nº 1.440 de fecha 28 de febrero de 2014, "Que aprueba el Manual que establece el procedimiento de incorporación de funcionarios permanentes y personal contratado, así como ascensos a cargos vacantes dentro de Anexo de Personal de los programas dependientes de la Honorable Cámara de Senadores.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la funcionaria contratada Sra. Rocío Elizabeth Ojeda con C.I. Nº 2.929.930, como Jefa de Despacho del Senador Javier Odilón Vera Medina, con vigencia a partir del 01 de agosto de 2023.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

29(veintinueve)

"Besquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"
PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 622.-

POR LA QUE SE CONTRATAN LOS SERVICIOS PERSONALES DE LA SRA. ROCIO ELIZABETH OJEDA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL DESPACHO DEL SENADOR JAVIER ODILON VERA MEDINA.

Asunción, 31 de agosto de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar los servicios personales de la Sra. **Rocío Elizabeth Ojeda** con cédula de identidad N° 2.929.930, antigüedad del 01 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, para prestar servicios en el Despacho del Senador **Javier Odilón Vera Medina.**

Art. 2°.- Asignar la suma mensual de Gs. - 4.000.000. (GUARANIES CUATRO MILLONES) IVA incluido en concepto de remuneración, imputar estas erogaciones al Objeto de Gasto 144 "Jornales" de la Entidad 02-Cámara de Senadores.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

30 (treinta)